

POBLACIÓN, SOCIEDAD Y MEDIO EN LOS MONTES DE MÁLAGA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX. ANÁLISIS A LA ESCALA DEL HÁBITAT RURAL DISPERSO

RAFAEL BLANCO SEPÚLVEDA

RESUMEN

La población de la Comarca de la Axarquía-Montes de Málaga ha sido analizada por numerosos investigadores que han utilizado una escala de trabajo, a lo sumo, municipal. En este estudio se analizan las características estructurales y sociales de la población que habitó en el Partido Rural de Tres Chaperas (Municipio de Málaga) a escala de detalle, ya que se ha descendido a la escala del hábitat rural disperso. Se ha utilizado como fuente de información el Padrón de la Población del Municipio de Málaga, durante varios años de las décadas de los 40 y 90 del siglo XIX.

Los resultados obtenidos, ponen de manifiesto que la estructura de la población se caracteriza por ser eminentemente joven y por una sex ratio, marcada por una relación de masculinidad elevada. Las unidades de producción fundamentales de los lagares de los Montes de Málaga fueron las familias conyugales simples, destacando, en este sentido, la existencia de una correlación significativa entre la tipología de unidades de producción y el tamaño de las explotaciones agrarias. El poblamiento se caracterizó, además, por un marcado carácter de inestabilidad en la ocupación del lagar, es decir, la duración de los períodos de residencia de una familia en un determinado lagar llegó a tener una gran variabilidad. Por último, hay que destacar que el nivel de alfabetización era muy bajo, predominando las familias en las que ninguno de sus miembros sabían leer o escribir.

ABSTRACT

Axarquía-Mountains of Malaga region population has been analyzed for numerous investigators that have utilized, generally, a scale of work municipality. Population social and structural characteristic in "Partido Rural Tres Chaperas" (Municipality of Malaga) are analyzed in this paper to detail scale, now that has been descended to the scale of scattered rural habitat. Population Register of the Municipality of Malaga, during several years in the 40s and 90s (XIX century), have been used like source of information.

The obtained results, show that the population structure is characterized for being eminently young and with a sex ratio, marked by a high relation of masculinity. The essential production units of Mountains of Malaga wine press were the simple conjugal families, emphasizing, in this sense, the existence of a significant correlation between production units typology and the size of the agrarian exploitations. The rural population was also characterized by a marked character of instability in the wine press occupation, that is to say, that a family periods of residence duration in a specific press reached a high variability. Finally, we must emphasize that the literacy level was very low, predominating families in which none of its members knew to read or to write.

1. INTRODUCCIÓN

La comarca de la Axarquía-Montes de Málaga se caracteriza, desde el punto de vista agro-ecológico, por ser un medio con recursos muy limitados (Gómez, 1983, 22; Blanco, 1997b, 70), lo que limita la actividad agraria y, por lo tanto el poblamiento de este espacio. Sin embargo, y pese a las dificultades físicas del entorno, fue intensamente cultivado y poblado, ya que albergó en el pasado a una importante economía vitícola destinada a la exportación y a un poblamiento disperso de elevada intensidad, porque intensa resulta la presencia humana si se atiende a las difíciles condiciones agro-ecológicas (Blanco, 1997a, 7).

La población que habitó la Axarquía y, por ende, los Montes de Málaga durante el siglo XIX, ha sido analizada por numerosos autores, aunque siempre desde temáticas muy parecidas. Los estudios más habituales han versado sobre el análisis de las repercusiones demográficas de la crisis económica de finales del siglo XIX, agravada, a su vez, por la filoxera. Entre los estudios más interesantes, caben destacar los trabajos de Lacomba (1974, 117-120), Gómez (1983, 202-214), Justicia y Ruiz (1987, 194-198), Justicia (1988, 100-101), Pellejero (1990, 113-124), López y Santiago (1992, 319-322) y Blanco (1993, 67-81; 1997b, 70-82).

Otras de las temáticas abordadas, aunque ya de forma secundaria, porque no ha atraído la atención de la mayoría de los investigadores que se han preocupado por la población de este espacio de la geografía malagueña, son la estructura de la población por sectores de actividad (Sivera, 1988, 25-27) y el nivel de instrucción de la población (Pellejero, 1990, 151-153).

Especial mención merece el trabajo de Gómez (1983), que analiza la dinámica demográfica en Casabermeja y Colmenar entre los siglos XVIII-XX y su relación con los recursos del medio, poniendo de manifiesto la fragilidad ecológica del medio y cómo la fuerte presión demográfica que sufrieron los espacios montañosos de estos municipios, rompió con el equilibrio existente entre población y recursos. Esta dinámica entre hombre y medio es la que le sirve a la autora para explicar la situación actual de dichos espacios.

Las fuentes de información, que se emplearon en estos estudios, son variadas. Destacan, el Catastro de Ensenada (año 1752) y determinados censos de población, realizados entre la segunda mitad del siglo XVIII y segunda mitad del siglo XIX. Hay que destacar, en relación a los censos, la escasa fiabilidad que los caracteriza, hecho que ha sido puesto de manifiesto por López (1985, 23) y Sivera (1988, 26). También se han utilizado otras fuentes, como las partidas bautismales y de defunciones, así como los registros civiles.

Poco o nada se sabe sobre las características estructurales y sociales de la población rural que habitó los Montes de Málaga, a escala de detalle, es decir, atendiendo a las unidades de hábitat rural dispersol. En este trabajo, se intenta paliar, de algún modo, esta laguna y se analizan 4 aspectos relacionados con dicha temática:

- a) La estructura biológica de la población.
- b) La estructura social de las unidades de producción de los lagares.
- c) La movilidad y la procedencia de la población.
- d) El nivel de instrucción.

Para este trabajo, se ha elegido una de las áreas administrativas del municipio de Málaga, concretamente el Partido Rural¹ de Tres Chaperas (figura 1). Se ha utilizado, como fuente de información, el Padrón de la Población del Municipio de Málaga de varios años. Concretamente se han elegido 3 años de la década de 1840 (1842, 1846 y 1847) y otros tres años de la década de 1890 (1889/90, 1896 y 1897). La elección de estos dos períodos, responde al objetivo de analizar la incidencia que tuvo la filoxera y la crisis económica finisecular sobre la estructura y las características de la población. Por esta causa, se han seleccionado una serie de años de una década de plena actividad económica: década de 1840; y otros años de una década de crisis y decadencia vitícola: década de 1890. Esta fuente de información permite descender a la escala de detalle deseada; sin embargo, hay que indicar que, existen motivos para dudar de la fiabilidad de la misma.

El padrón de la población del municipio de Málaga se realizaba cada año y registraba a toda la población residente en cada una de las unidades de hábitat, diseminadas por el término municipal. Esta fuente se confeccionaba durante un período de tiempo variable y, si se tiene en cuenta que, existieron importantes movimientos migratorios dentro de la Axarquía-Montes de Málaga, como se verá más adelante, podía suceder que se cuantificaran, en algunos casos, las

1. El municipio de Málaga estaba dividido, históricamente, en unidades administrativas denominadas Partidos Rurales, en los que existía un delegado de la autoridad municipal, llamado alcalde padaneo.

mismas personas en un lagar y en otro. Al mismo tiempo, esta fuente no diferenciaba la población del lagar estable de la que estaba residiendo momentáneamente, para cubrir las necesidades de mano de obra.

2. LA ESTRUCTURA BIOLÓGICA DE LA POBLACIÓN

2.1. La estructura por edad de la población

La estructura de la población del Partido Rural de Tres Chaperas es eminentemente joven (cuadros 1 y 2). La población infantil o joven (0-14 años) se mantiene siempre con valores muy altos y, a grandes rasgos, con las mismas proporciones en los dos períodos de tiempo considerados, alcanzando, en todos los casos, un valor aproximado al 40% de toda la población. La población adulta (15-64 años) se ha mantenido, en el período considerado, siempre por encima del 50% (52,60% en 1842 y 59,22% en 1897). La población senil (>65 años) en la zona de estudio es muy reducida. Este grupo presenta en la década de 1840 un valor medio del 2,1%; mientras que, en la de 1890 esta proporción cae hasta el 1,4%.

CUADRO 1.
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDADES

GRUPOS DE EDAD	AÑOS											
	1842		1846		1847		1889-90		1896		1897	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
De 0-14 años	102	44,34	87	42,43	64	40,00	85	38,81	87	41,03	90	38,62
De 15-64 años	121	52,60	115	56,09	93	58,12	129	58,90	125	58,96	138	59,22
De >65 años	7	3,04	3	1,46	3	1,87	5	2,28	0	0,00	5	2,14
Total	230	100	205	100	160	100	219	100	212	100	233	100

FUENTE: A.M.M. Padrón de la Población. Elaboración propia.

Las pirámides de población (figuras 2.1 y 2.2) se caracterizan por presentar una base amplia en todos los años, que va decreciendo a medida que ascendemos en la misma. Esta forma triangular de las pirámides indica la existencia de una población principalmente joven, debido a la alta natalidad que caracterizó a la población de la época. Sin embargo, la forma no es perfectamente piramidal y muestra, en determinados años, principalmente en los correspondientes a la década de 1840, importantes aumentos de población entre los intervalos de 20 a 34 años, es decir en los grupos de edad con mayores cualidades para el trabajo. Esta distribución de población es sintomática de una socie-

dad con una evolución demográfica que no se ha producido in situ, es decir, ha venido afectada por un fenómeno de elevada movilidad poblacional, hecho que se pondrá de manifiesto en los próximos apartados.

La pirámide de población de Andalucía en 1857 (figura 2.3) pone de manifiesto la existencia de una estructura de población diferente a la observada. Las entalladuras que se aprecian en los grupos de edad entre 20-30 años, en la pirámide de Andalucía, contrastan con los incrementos de población, para esos mismos intervalos, en las pirámides de la zona de estudio, poniéndose de manifiesto la importancia del fenómeno de inmigración de población joven que afectó a dicho espacio rural.

CUADRO 2.1. POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDADES DEL P.R. TRES CHAPERAS (MÁLAGA) (AÑOS 1842, 1846 Y 1847)

GRUPOS DE EDADES	AÑOS											
	1842				1846				1847			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
0-4	25	20,00	16	15,24	21	17,50	15	17,65	14	14,43	9	14,29
5-9	14	11,20	18	17,14	16	13,33	15	17,65	14	14,43	9	14,29
10-14	16	12,80	13	12,38	15	12,50	5	5,88	11	11,34	7	11,11
15-19	5	4,00	8	7,62	5	4,17	6	7,06	3	3,09	1	1,59
20-24	9	7,20	6	5,71	7	5,83	10	11,76	11	11,34	8	12,70
25-29	12	9,60	9	8,57	19	15,83	6	7,06	12	12,37	5	7,94
30-34	17	13,60	10	9,52	12	10,00	8	9,41	13	13,40	3	4,76
35-39	6	4,80	3	2,86	5	4,17	3	3,53	3	3,09	5	7,94
40-44	4	3,20	3	2,86	7	5,83	2	2,35	7	7,22	2	3,17
45-49	4	3,20	2	1,90	4	3,33	2	2,35	1	1,03	3	4,76
50-54	4	3,20	6	5,71	4	3,33	5	5,88	4	4,12	7	11,11
55-59	1	0,80	1	0,95	2	1,67	3	3,53	1	1,03	0	0,00
60-64	4	3,20	7	6,67	2	1,67	3	3,53	3	3,09	1	1,59
65-69	2	1,60	1	0,95	1	0,83	1	1,18	0	0,00	2	3,17
70-74	1	0,80	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
75-79	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	1,59
>80	1	0,80	2	1,90	0	0,00	1	1,18	0	0,00	0	0,00
Total	125	100	105	100	120	100	85	100	97	100	63	100

FUENTE: A.M.M. Padrón de la Población. Elaboración propia.

CUADRO 2.2. POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDADES DEL P.R. TRES CHAPERAS (MÁLAGA) (AÑOS 1889-90, 1896 Y 1897)

GRUPOS DE EDADES	AÑOS											
	1889-90				1896				1897			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
0-4	18	15,13	14	14,00	16	14,41	18	17,82	15	11,72	15	14,29
5-9	15	12,61	8	8,00	17	15,32	14	13,86	17	13,28	15	14,29
10-14	13	10,92	17	17,00	15	13,51	7	6,93	19	14,84	9	8,57
15-19	13	10,92	11	11,00	8	7,21	8	7,92	9	7,03	8	7,62
20-24	12	10,08	9	9,00	9	8,11	14	13,86	8	6,25	12	11,43
25-29	8	6,72	8	8,00	9	8,11	7	6,93	11	8,59	8	7,62
30-34	4	3,36	5	5,00	7	6,31	7	6,93	14	10,94	11	10,48
35-39	8	6,72	6	6,00	5	4,50	7	6,93	5	3,91	6	5,71
40-44	9	7,56	8	8,00	8	7,21	4	3,96	7	5,47	3	2,86
45-49	4	3,36	3	3,00	5	4,50	6	5,94	8	6,25	5	4,76
50-54	5	4,20	1	1,00	7	6,31	5	4,95	7	5,47	3	2,86
55-59	6	5,04	5	5,00	1	0,90	2	1,98	1	0,78	3	2,86
60-64	1	0,84	3	3,00	4	3,60	2	1,98	4	3,13	5	4,76
65-69	2	1,68	1	1,00	0	0,00	0	0,00	1	0,78	1	0,95
70-74	0	0,00	1	1,00	0	0,00	0	0,00	2	1,56	0	0,00
75-79	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,95
>80	1	0,84	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	119	100	100	100	111	100	101	100	128	100	105	100

FUENTE: A.M.M. Padrón de la Población. Elaboración propia.

2.2. La estructura por sexo de la población

En la zona de estudio existe un marcado desequilibrio entre los sexos (figura 3). La sex ratio mide la distribución de la población por sexos, indicando la relación de masculinidad (Rm) o número de varones por cada 100 mujeres.

La población que se encuentra en el intervalo de 0 a 14 años registra, como valor máximo, 156 hombres por cada 100 mujeres en 1847 y como valor mínimo 117 hombres por cada 100 mujeres en 1842 y 1889/90.

En el grupo de edad entre 15 y 59 años, el máximo se sitúa, de nuevo, en 1847 con una tasa de 161 hombres por cada 100 mujeres y el mínimo en 1896 con una proporción de 98. Por primera vez, entre las edades de 0 a 59 años tenemos una relación de masculinidad inferior a la femenina.

En el intervalo de edad superior a 60 años, la tónica que veníamos apreciando se rompe. Ahora la relación de masculinidad es siempre más baja que la

femenina, salvo en el año 1896, donde los hombres multiplicaban por dos a las mujeres. El mínimo más acusado de masculinidad se encuentra en 1846, con un porcentaje de 60 hombres por cada 100 mujeres.

Este tipo de distribución de la población por sexos es sintomático de un medio donde prima la actividad agrícola. La agricultura es una ocupación que tradicionalmente ha estado acaparada por el hombre, sin desdeñar la labor que debió realizar la mujer, sobre todo, en los momentos de máxima actividad agrícola, en los que proporcionaría un aporte complementario de mano de obra. Este hecho explica que las relaciones de masculinidad sean más elevadas en los años donde la población presenta más capacidad laboral, es decir, en los grupos comprendidos entre 15 y 59 años.

Hay que destacar, finalmente, el distinto comportamiento que presentan las relaciones de masculinidad en los dos primeros intervalos de edad de las dos décadas consideradas. En la figura 3 se observan unas relaciones de masculinidad más elevadas en la década de los años 40. Este hecho puede ser sintomático de la contrastada dinámica económica que caracterizó a ambos períodos y sobre la que se ha hecho referencia anteriormente. La crisis económica finisecular y la filoxera afectaron gravemente a la actividad agrícola y, como es lógico, se reflejó en la estructura de la población por sexos.

2. LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DE LOS LAGARES. LA FAMILIA COMO UNIDAD DE PRODUCCIÓN BÁSICA

"Una casa viene al mundo no cuando la acaban, sino cuando empiezan a habitarla".

Cesar Vallejo

Con estas palabras, define Cesar Vallejo el sentido de las viviendas, en nuestro caso el lagar. El lagar, entendido como espacio construido con función residencial y económica, sólo existe cuando está habitado y se encuentra en plena actividad productiva. Por el contrario, cuando el lagar queda deshabitado, su razón de ser desaparece porque ésta reside en la propia vida del hombre, sin él, el lagar se convierte en una masa inerte de materiales, sin vida porque ha perdido el sentido por el que se construyó.

Existen, en la zona de estudio, una interesante variedad de unidades de producción², entre las cuales se puede atisbar una constante, la familia como unidad de producción básica. Hecho que no podía ser de otra forma, si se tiene

2. El término "unidad de producción" se ha establecido siguiendo a Galeski (1977, 46), en el sentido de comunidad humana que cumple con la actividad productiva dentro de una explotación agrícola.

en cuenta, tal y como ha sido puesto de manifiesto por Naredo (1977, 29; 1996, 113), que la familia es la unidad de trabajo característica de la agricultura preindustrial.

En la zona de estudio, se puede diferenciar, una tipología de seis casos, además de otros dos, casos mixtos, que se derivan de los anteriores. Los cinco primeros, se han establecido siguiendo a Flandrín (1979, 86, 315-316); mientras que, los dos restantes se han definido por necesidades específicas del área de estudio³. La tipología de unidades de producción, presenta los siguientes casos:

- a) Solitarios. Se trata de personas que, sin ningún lazo de parentesco entre ellas, viven juntas.
 - b) Familias sin núcleo conyugal. Son aquellas familias compuestas por hermanos y hermanas, u otros parientes, corresidentes.
 - c) Familias con núcleo conyugal simple y/o monoparentales. Se trata de familias formadas por parejas, con o sin hijos; por viudos/as con hijos; por viudo/a casado por segunda vez junto con los hijos de ambos matrimonios.
 - d) Familias extensas. Están formadas por parejas con o sin hijos a las que se les unen otros familiares, como abuelos, hermanos, sobrinos, etc.
 - e) Familias con núcleo conyugal múltiple. Son aquellas familias corresidentes que están unidas por lazos familiares. La mayoría de los casos se establece entre hermanos casados, entre padres e hijos casados y entre viudos/as e hijos casados.
 - f) Familias corresidentes con núcleo conyugal simple. Corresponde a aquellos grupos integrados por familias de núcleo conyugal simple, sin ningún lazo de parentesco y viviendo todas ellas bajo el mismo techo.
 - g) Casos mixtos. Están formados por grupos humanos en los que se establecen muy diferentes tipos de parentesco o relación. Estos casos están formados por las distintas relaciones que se puede establecer entre los seis casos anteriores. En la zona de estudio se han llegado a constatar cuatro casos mixtos. El primero de ellos, se establece entre solitarios unidos a alguna familia con núcleo conyugal simple (caso mixto 1); el segundo, corresponde a familias sin núcleo conyugal que se encuentran corresidentiendo con familias de núcleo conyugal simple (caso mixto 2); el tercero, se establece entre solitarios, familias con núcleo conyugal simple y familias con núcleos conyugales múltiples (caso mixto 3);
3. El sistema agrícola de los Montes de Málaga-Axarquía estaba sustentado en el empleo de abundante mano de obra. Los jornaleros llegaron a constituir una población más o menos importante y, en la mayoría de los casos, éstos no tenían ningún lazo de parentesco con las familias residentes en los lagares. Esta situación hizo que las unidades de producción características de los lagares, se apartaran de las estructuras típicamente familiares.

y el cuarto, entre familias con núcleo conyugal simple y otras con núcleo conyugal múltiple (caso mixto 4).

En la figura 4 se han representado, gráficamente, para todos los años considerados, la proporción que representan cada una de las unidades de producción, presentes en la zona de estudio. Se puede observar que las familias con núcleo conyugal simple, son las más abundantes, ascendiendo en todos los años a más del 50% del total, llegando incluso a superar el 80%, como en 1846 con un 85,7% y en 1847 con un 88,6%.

Las restantes unidades de producción no llegan a tener gran relevancia. Tan sólo, de forma puntual y concretamente en determinados momentos de la década de 1890, especialmente en 1897, donde llegan a alcanzar en conjunto una proporción del 43,6%; pero, individualmente, no llegan a tener un peso relevante, ya que el valor más elevado es el 17,9%, del grupo de las familias coresidentes con núcleo conyugal simple.

Por esta razón, se puede afirmar que la unidad de producción básica es la familia conyugal simple, es decir, la familia compuesta, en la mayoría de los casos, por una pareja de cónyuges y su descendencia.

Junto al análisis de la tipología de unidades de producción de los lagares de la zona de estudio, resulta de especial interés analizar el tamaño de dichas unidades. Para ello, se han realizado los gráficos de las figuras 5 y 6. En la primera, se representa de forma gráfica toda la tipología existente, diferenciadas en cuatro tamaños. Se ha tomado como referencia el año 1889/90 por ser el único en el que están representadas todas las unidades de producción. Aunque este año se encuadre en la etapa de crisis económica post-filoxérica, lo cierto es que se puede considerar representativo de toda la etapa anterior porque la incidencia demográfica del período de crisis no hizo acto de presencia hasta finales de la década de los años 90 del siglo XIX, con un descenso progresivo de los contingentes poblacionales (Blanco, 1997b, 75).

En la segunda figura, se representan el tamaño de las familias de núcleo conyugal simple a lo largo de los 6 años considerados. Se ha elegido este tipo de familia porque, a tenor de los resultados obtenidos, es la unidad de producción más representativa del Partido Rural de Tres Chaperas.

Con respecto a la figura 5, se puede observar que los solitarios se caracterizan por tener un tamaño que oscila entre uno y dos miembros. Las familias sin núcleo conyugal, se caracterizan, al igual que la anterior, por tener un tamaño de una a dos personas. Ambos tipos representan el 50% de todos los grupos de producción, de esta categoría.

Las familias con núcleo conyugal simple tienen un amplio abanico de tamaños. Los más frecuentes son los que van desde tres a seis miembros (76,5%) y desde siete a nueve miembros (63,6%).

Las familias extensas alcanzan mayor representación en el grupo que oscila entre los tres y los seis miembros (17,6%).

Las familias con núcleo conyugal múltiple tienen un abanico que oscila entre los tres y los nueve miembros, siendo el más representativo el tamaño de siete a nueve miembros (9,1%).

Las familias coresidentes con núcleo conyugal simple se caracterizan por un tamaño que supera siempre los diez miembros. Este grupo representa el 50% de los casos dentro de este intervalo. Por último, los grupos mixtos oscilan entre los intervalos de siete a nueve y más de diez miembros, siendo relativamente el más representativo el primero de ellos, con el 27,3% del total de casos recogidos para este intervalo.

En la figura 6 se observa, para todos los años, que las familias de núcleo conyugal simple presentan un tamaño característico entre tres y seis miembros, elevándose en todos los casos por encima del 50% del total.

A grandes rasgos, se puede observar una estabilidad más o menos uniforme, es decir no existe ninguna tendencia evidente de evolución o cambio de tamaño. Las familias de dos miembros oscilan entre el 18,9% de 1842 y el 13% de 1897; las de tres a seis miembros, entre el 56,8% de 1842 y el 69,6% de 1897; las de siete a nueve miembros, se encuentran entre el 14,3 y el 27,3%, en 1846 y 1889/90, respectivamente; y las de más de diez miembros, sólo se encuentran en los años 1846 y 1847 con unos valores que oscilan alrededor del 3%.

Se puede establecer una correlación significativa entre la tipología de unidades de producción de los lagares y el tamaño de las explotaciones agrarias, desde el punto de vista que el tamaño de las fincas determina las necesidades de trabajo y, por tanto, de mano de obra (cuadro 3). De esta forma, es significativo que las explotaciones agrarias de mayor tamaño se hayan caracterizado por albergar a las unidades de producción más complejas y, a su vez, de mayor tamaño.

CUADRO 3. SUPERFICIE DE LA EXPLOTACIÓN, TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCIÓN Y NÚMERO DE MIEMBROS QUE COMPONEN ALGUNOS LAGARES DEL P.R. TRES CHAPERAS

LAGARES	SUPERFICIE (HA)	Tipo de unidad de producción y nº miembros. Distribución por años		
		1889/90	1896	1897
D. Timoteo	89	Tipo C (23 miembros)	Tipo C (13 miembros)	Tipo C (12 miembros)
Moreno	108	Tipo E (14 miembros)	Tipo E (11 miembros)	Tipo E (12 miembros)
Chinchilla	117	Tipo D (9 miembros)	Tipo A (7 miembros)	Tipo A (6 miembros)
El Mirlo	31	Tipo A (8 miembros)	Tipo A (3 miembros)	Tipo B (8 miembros)
El Cejudo	31	Tipo A (3 miembros)	Tipo A (2 miembros)	Tipo A (2 miembros)
Calleja	27	Tipo A (2 miembros)	Tipo A (6 miembros)	Tipo C (7 miembros)

LEYENDA. TIPOS DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN:

Tipo A: familias con núcleo conyugal simple.

Tipo B: familias con núcleo conyugal múltiple.

Tipo C: familias corresidentes con núcleo conyugal simple.

Tipo D: caso mixto compuesto por solitarios, familias con núcleo conyugal simple y familias con núcleos conyugales múltiples.

Tipo E: caso mixto compuesto por familias con núcleo conyugal simple y familias con núcleo conyugal múltiple.

El lagar de D. Timoteo, con una superficie de 89 has, se caracteriza porque residieron, en todos los años de la década de 1890, varias familias de núcleo conyugal simple, concretamente tres familias en 1889/90 y dos en 1896 y 97. En el primero de los años, hay un total de 23 personas residiendo en el lagar; en los otros, hay 13 y 12 personas respectivamente. Esto indica, sin duda, una finca de dimensiones elevadas que exigiría una cantidad importante de mano de obra, de ahí que las unidades de producción se caractericen por ser de amplitud multifamiliar.

En el lagar de Moreno, englobado dentro del lagar de Morenillo, de 108 has de superficie, existieron, desde 1889/90 a 1897, varios casos mixtos de familias simples corresidentes con otras familias de núcleo conyugal múltiple, en total 14 personas en 1889/90, 11 personas en 1896 y 12 personas en 1897. En el lagar de Chinchilla, de 117 has de superficie, habitaron, en 1889/90, una unidad humana mixta, formada por una familia de núcleo conyugal simple, otra de núcleo conyugal múltiple y varias personas sin familia, elevándose la población del lagar a 9 personas.

Por el contrario, las explotaciones de pequeño a mediano tamaño se caracterizan principalmente por presentar las unidades de producción más simples y más pequeñas de todas las constatadas, destacando las familias de núcleo conyugal simple como las más representativas. En los lagares de El Mirlo y Cejudo, ambos de 31 has de superficie, Calleja, de 27 has, y Pocopán de 33 has, se

caracterizan por presentar dichas unidades producción. En estas explotaciones agrarias, la mano de obra estable solía estar compuesta por los dos cónyuges de la unidad familiar simple, junto con su progenie. Tan sólo, en los períodos de máxima actividad agrícola del viñedo, existiría mano de obra adicional, que vendría de las contrataciones estacionales de jornaleros.

Sin embargo, tampoco estaban excluidas las unidades de producción más simples en las explotaciones de grandes dimensiones, como en el lagar de Chinchilla que, en 1896 y 1897, las unidades de producción estaban compuestas por familias con núcleo conyugal simple de 7 y 6 miembros, respectivamente. Del mismo modo, tampoco estaban reñidas las unidades más complejas en las explotaciones de menor tamaño, como en el lagar de El Mirlo con una unidad de producción, en 1897, de 8 miembros y compuesta por familias de núcleo conyugal múltiple; así como, en el lagar de Calleja, con una unidad de 7 miembros y compuesta por familias corresidentes de núcleo conyugal simple, para el mismo año.

3. LA MOVILIDAD ESPACIAL Y PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN

3.1. La movilidad espacial de la población

Los Montes de Málaga albergaron, en el pasado, una importante población campesina, que estaba dedicada a la explotación vitivinícola del territorio. Este poblamiento que, en teoría, se debería caracterizar por la continuidad, está lejos de ser así. Sivera (1988, 36-39) ha estudiado este comportamiento de la población que habitó el área rural del municipio de Málaga, haciendo énfasis en el importante movimiento migratorio que se produjo entre los municipios de la comarca de la Axarquía, tras la crisis de la filoxera y que afectó, sobre todo, a la mano de obra jornalera. Para la autora citada, los desplazamientos tenían carácter temporal y se debían a la disminución de la oferta laboral provocada por la citada crisis.

Lejos de pensar que la crisis económica de finales del siglo XIX no acrecentó los desplazamientos poblacionales entre las áreas rurales de la Axarquía, hay que destacar que la movilidad espacial de la población que habitó los Montes de Málaga fue un fenómeno generalizado durante la historia reciente de su ocupación, al menos durante la segunda mitad del siglo XIX.

Para analizar el comportamiento migratorio de escala comarcal de la población, se han realizado los gráficos de la figura 7, en los que se relacionan los siguientes períodos de tiempo: primero, entre dos años consecutivos (1846-47 y 1886-87); segundo, en un período de cuatro años (1842-1846); tercero, en un período de 6 años (1889/90-1896); y cuarto, en un tramo de 43 años (1847-1889/90).

La población se ha dividido en dos grandes grupos. En el primero de ellos, se integra a la población que se muestra estable a lo largo de los años, y en el segundo a la de nuevo asentamiento. La población estable se ha dividido, a su vez, en dos subgrupos, atendiendo al tipo de unidad familiar: grupos unifamiliares y plurifamiliares. En el primero, se distinguen a las familias en función de su dinámica demográfica, diferenciando a las familias que, de un período a otro de tiempo, han conservado su mismo tamaño, han aumentado o han disminuido. Dentro de los grupos plurifamiliares, se distinguen a los que han modificado una o más familias, de aquellos que las conservan todas iguales.

En el grupo que engloba a la población de nuevo asentamiento, se distinguen a las familias totalmente diferentes de aquellas que, aún siendo también diferentes, conservan un lazo de parentesco con las familias que antes residían allí.

En los períodos de tiempo más cortos, es decir entre dos años consecutivos, la población se caracteriza por la estabilidad y la continuidad demográfica. El período de 1846 a 1847 presenta un 78,8% de población estable, mientras que el período de 1896 a 1897, se caracteriza todavía más por la estabilidad, con un 92,1% de población de antiguo asentamiento.

En el período de 1846 a 1847, dentro de la población estable, es significativo que el 57,6% continúen siendo familias del mismo tamaño, y que sólo un 12,1% y un 3% sean de menor y mayor tamaño, respectivamente.

El comportamiento observado, indica la existencia de una cierta continuidad poblacional. Fenómeno que no podía ser de otra forma, si se tiene en cuenta el reducido período de tiempo que se ha considerado.

Los períodos de 1842-46 (cuatro años) y de 1889/90-1896 (seis años), probablemente son los que mejor definen el carácter demográfico del partido de Tres Chaperas. La población de nuevo asentamiento representa más del 55% de toda la población (56,1% en el cuatrienio 1842-1846 y 58,8% en el sexenio 1889/90-1896); mientras que, la población estable no llega a superar el 45% (43,9% para el primer período y 41,2% para el segundo).

La comparación de ambos períodos permite observar que, dentro de la población que se ha mantenido estable, las familias del mismo tamaño, dentro de los grupos humanos unifamiliares, y una o más familias iguales, dentro de los grupos plurifamiliares, tienen una proporción muy parecida, sin grandes contrastes para ambos períodos.

Ahora bien, las diferencias más destacadas se observan cuando se comparan las proporciones de familias de mayor y menor tamaño en ambos períodos, ya que mientras en 1842-46, las primeras, representan un 19,5% y las segundas ascienden a un 7,3%; en el caso del período de 1889/90 a 1896, las primeras, representan un 8,8% y las segundas un 14,7%. Como se puede observar, las familias de mayor tamaño han perdido importancia a favor de las de menor tamaño.

Este diferente comportamiento evolutivo en las familias, podría explicarse atendiendo a la diferente dinámica económica que se vivió en los dos períodos considerados y en virtud de ello, por la diferente relación entre población-recursos. El primero, que transcurre por los años 40 del siglo XIX, está caracterizado por una activa economía vitícola, que fomentaba la estabilidad en el tamaño de las familias; por el contrario, el período que transcurre en la década de los años 90 del siglo XIX, se caracterizó por una economía vitícola en crisis, por lo que este espacio pasó de ser receptor de población a protagonizar un fenómeno de éxodo rural.

Dentro del grupo de población de nuevo asentamiento, se puede observar, para ambos períodos, una diferencia significativa. Entre 1842 y 1846, los grupos de población totalmente diferentes ascienden a nada menos que el 53,7% del total; mientras que, el grupo que es diferente pero con algún lazo de parentesco, se reduce a un 2,4%. Los mismos parámetros, pero para el período de 1889/90 a 1896, representan respectivamente el 32,2% y el 20,6%. El contraste es significativo, ya que mientras en el primer período el valor de las familias totalmente diferentes desborda por completo al de las familias diferentes pero con algún lazo de parentesco; en el segundo, la diferencia se reduce significativamente. Estos datos son sintomáticos de un comportamiento aleatorio en la dinámica poblacional, por lo que se pone de manifiesto el destacado carácter de discontinuidad demográfica de este espacio rural.

Estos resultados, lógicamente, se hacen de nuevo patentes, en el largo período de 42 años, que transcurre entre 1847 y 1889/90. Este intervalo de tiempo se caracteriza por presentar una población de nuevo asentamiento, representando este grupo el 96,3% del total poblacional; mientras que, el 3,7% restante, corresponde a grupos plurifamiliares estables.

El poblamiento que albergó el partido de Tres Chaperas, y, por extensión, el resto de los Montes de Málaga, destaca por un marcado carácter de inestabilidad en la ocupación del lagar. La duración de los períodos de residencia, de una familia en un determinado lagar, llegaron a tener una gran variabilidad. En algunos casos, ésta se reduce a muy poco tiempo, no alcanzando siquiera a cumplir el año. Casos de este tipo los encontramos en los lagares de Torrijos (período de 1846-47), Juan Ramos (período de 1896-97) y La Africana (período de 1846-47), entre otros.

Las causas que se pueden argumentar para explicar el carácter inestable de la ocupación del lagar, en los Montes de Málaga, son las siguientes:

- a) Medio con recursos limitados.
- b) Endeudamiento de las familias.
- c) Sistema de explotación principalmente indirecto y mano de obra complementaria de carácter inestable.

Como se indicó en la introducción de este trabajo, los Montes de Málaga se caracterizan por unos recursos agro-ecológicos muy limitados. Los trastornos económicos de finales del siglo XIX, sobre los que ya se han hecho mención, pusieron de manifiesto dicha escasez de recursos en el medio. Los cambios socio-económicos que exigían los nuevos acontecimientos no se llegaron a producir, porque los limitados recursos de este espacio impedían cualquier reajuste satisfactorio a la nueva coyuntura económica de crisis vitícola. Se produjeron aislados intentos de adaptación, con actividades agrarias de recambio como el olivar, el almendro o la ganadería extensiva, que no llegaron a prosperar. Este hecho, se pone de manifiesto en los expedientes de expropiación de fincas realizados, durante la década de los años 30 del siglo XX, por la Administración con el objetivo de repoblar, con especies forestales, la cuenca del río Guadalmedina. En estos documentos se indica la existencia, en dichas fincas, de una elevada proporción de tierras calificadas de manchón o baldío.

El endeudamiento de los agricultores y, en particular, de los mismos propietarios de las fincas ha sido una constante en nuestros montes (Blanco, 1993, 301). Las dificultades económicas de las explotaciones agrícolas provocaban que el agricultor acudiese frecuentemente al préstamo como vía de solución. La cosecha solía servir como aval de préstamo, siguiendo "el sistema de préstamo comprometido" que indica Morillas (1975, 7-8), por el que los comerciantes se convertían en prestamistas, al entregar una determinada cantidad de dinero a los agricultores, a cambio de una parte de la cosecha de la temporada.

Los intereses del préstamo solían ser muy altos, por lo que estas prácticas abusivas generaron gran malestar social y fue germen, entre otras causas, de conflictos socio-políticos durante toda la segunda mitad del siglo XIX, entre el campesinado y la pequeña burguesía frente a una oligarquía comerciante que controlaba gran parte de los sectores de actividad de Málaga (Morillas, 1975, 8).

El endeudamiento de las empresas agrícolas, provocaba que los rendimientos generados por la viticultura fuesen escasos ya que solía pasar que éstos, no lograban satisfacer las deudas y mantener además a la familia. En muchos casos, las rentas agrarias generadas eran insuficientes debido a que la coyuntura económica del monocultivo vitícola, destinado a la exportación, era muy frágil y dependía de los vaivenes del mercado, así como de otros factores puestos de manifiesto por Pellejero (1990, 58-60). Esta situación generaba un círculo vicioso de endeudamiento que solía terminar con la venta final de la finca, en el caso de ser propia, o con la emigración, si la finca se explotaba indirectamente (Blanco, 1993, 304).

El régimen de explotación de las tierras de la zona de estudio es principalmente indirecto. Este hecho tiene consecuencias sociales de gran relevancia ya que, la explotación indirecta de la tierra tiene poca capacidad de retener a la población. La propiedad de las fincas, en si misma, refuerza los vínculos entre

agricultor y tierra, por lo que en estas circunstancias se desincentivan las migraciones poblacionales, características de este espacio.

Como ejemplo, se puede comparar la diferente dinámica demográfica que sufrieron los lagares de Téllez y Blanco, ambos geográficamente muy próximos. En el primero de ellos, en 1842, aparecen como propietarios a los hermanos Matías y Francisco Martín Maese y, al mismo tiempo, constan también como labradores de sus tierras. Esta situación de explotación directa se mantiene sin interrupción por lo menos durante toda la década de 1840. Por el contrario, en el lagar Blanco se aprecia una mayor movilidad demográfica, que se puede justificar por el carácter de explotación indirecta que existió en el citado lagar. El padrón de 1842 cita como propietario de esta finca a D. Félix (Torrilla) y como labrador a Miguel Hurtado; mientras que, en 1846 y 47 trabaja la tierra otra persona, José Aguilar Molina.

Se puede observar, en ambos lagares, como el título de propiedad de la tierra se puede considerar uno de los factores de mayor incidencia sobre la estabilidad o movilidad demográfica.

En relación a la mano de obra complementaria que, como se ha indicado anteriormente, fue habitual en los lagares de los Montes de Málaga-Axarquía para cubrir los períodos de máxima actividad agrícola, hay que destacar que tuvo un carácter eminentemente inestable. Este hecho ha sido también puesto de manifiesto por Muñoz (1982, 18) que alude a las necesidades de mano de obra suplementaria para realizar determinadas labores agrícolas relacionadas con la producción vitícola. Estas labores promovieron las migraciones temporales de población, de corta duración, desde distintas localidades, principalmente cercanas.

3.2. La procedencia de la población

La población que habitó el partido de Tres Chaperas, en los años considerados, tiene diversas procedencias. De todas ellas, destaca la de Colmenar, a la que le siguen Málaga y Casabermeja. En último lugar, y con escaso nivel de representación, aparecen, por una parte, la población procedente del resto de la Axarquía, en particular de los términos de Almachar, Iznate, Benagalbón, Totalán, Comares y Macharaviaya, entre otros. Y, por otra parte, a la población que se ha recogido con el título de «otros lugares» que agrupa a la procedente del valle del Guadalhorce, principalmente Almogía, Cártama, Coín y Casarabonela, y la que procede extrarradio del término municipal e incluso provincial de Málaga, concretamente, Antequera, Granada y Valencia.

Los gráficos de la figura 8, ponen de manifiesto que la población de Colmenar es la principal fuente proveedora de efectivos humanos del partido de Tres Chaperas. En los tres años de la década de 1840, la población originaria

de Colmenar asciende, en todos los años, a más del 65%, correspondiendo el valor más elevado a 1847 con un total del 79,2% de toda la población existente en aquel año en el partido. En los otros años de la década de 1890, la importancia se reduce, aunque todavía sigue siendo la principal fuente de población, ya que no desciende en ningún momento del 40%.

El resto de las fuentes emisoras muestran sustanciales diferencias, según se trate de un período u otro de tiempo. En la década de 1840, la segunda fuente emisora de población es la Axarquía, a muy poca distancia le sigue Málaga y ya en último lugar, y con gran diferencia se encuentra la población oriunda de Casabermeja y la englobada bajo el epígrafe de «otros lugares», en los que se recoge principalmente población de la Vega del Guadalhorce.

En la década de 1890, la segunda fuente emisora se reparte entre Málaga y Casabermeja, con unos valores que rondan en ambos casos el 20%. Después, se encuentra la población del resto de la Axarquía con un valor medio del 10%; para terminar con la población de «otros lugares», que no sobrepasa, en ningún momento, el 1% de la población.

Los movimientos de población acostumbraban a no tener gran distancia desde el lugar emisor al receptor, es decir, tendían siempre a desplazarse lo más cerca posible de sus lugares de origen. Según la «ley de la distancia de Ravenstein», el número de emigrantes disminuye con la distancia; es decir, mientras más lejos esté el lugar de destino menos probable es que la población se desplace hasta allí. El partido de Tres Chaperas se extiende, geográficamente, en el sentido de los paralelos y linda por el oeste y noroeste con el término municipal de Casabermeja y se encuentra por el noreste próximo al municipio de Colmenar.

Este hecho explica que en la zona oriental de nuestro partido y, concretamente, la que se encuentra más cercana a Colmenar, exista una destacada importancia de las migraciones procedentes de dicho municipio. Los lagares de Pacheco Bajo, Cejudo, Dorador y Torrijos, entre otros, lo atestiguan así. En la zona occidental del partido, más próxima a Casabermeja, cobran importancia las migraciones procedentes de ese municipio y, en cierto modo, también las de Málaga, aunque Colmenar no pierde nunca su presencia. Ejemplos de este caso lo encontramos en los lagares de Casamayor, Moles, Jotronicillo y El Peñón.

Los frecuentes asentamientos de vecinos de Colmenar, en las zonas montañosas del municipio de Málaga, han sido estudiados por Gomez (1983, 151). La autora pone de manifiesto que, ante la falta de tierras libres en el municipio de Colmenar, debido a que la extensión de los dominios señoriales y la apropiación de buena parte de las tierras de realengo en muy pocas manos (Gómez, 1983, 79), los campesinos de Colmenar se expandieron por estas zonas montañosas, pertenecientes al municipio de Málaga.

4. EL NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN

Uno de los aspectos sociales más destacados y que mejor puede definir a un medio rural es el nivel de instrucción de su población. La enseñanza en la provincia de Málaga, durante la segunda mitad del siglo XIX, tuvo grandes problemas para llegar a todos los estratos sociales, así como de difusión, ya que existían grandes diferencias en el nivel de instrucción de la población entre las distintas comarcas de la provincia. Pellejero (1990, 152) pone de manifiesto, en este sentido, que en la comarca de la Axarquía existía una de las tasas más elevadas de analfabetos de la provincia.

De los seis años del siglo XIX que se están analizando, se ha elegido el de 1897 porque el padrón de este año se realizó con mayor detalle. La población del partido de ese año se ha dividido en 2 pirámides, en función de si saben o no leer y/o escribir (figura 9). Se acompaña también, un gráfico circular que recoge el conjunto de toda la población.

Los gráficos son realmente expresivos. Las 3/4 partes de la población, concretamente el 76%, carece por completo de los niveles mínimos de instrucción, reduciéndose tan sólo al 24%, la población con ese nivel mínimo. En ambos casos es siempre la mujer la que ostenta los valores de analfabetismo más elevados. Dentro del grupo de población alfabeta, las mujeres representan tan sólo el 6,4% de toda la población, frente a los hombres con un 17,6%. Dentro de la población analfabeta, las mujeres representan el 38,8% y los hombres el 37,2% de toda la población.

Del análisis del nivel de instrucción de los habitantes del partido de Tres Chaperas, se ha observado una amplia gama de situaciones, lo que ha permitido establecer los siguientes casos:

- a) Familias en las que ninguno de los miembros sabe leer y/o escribir.
- b) Familias en las que sólo saben leer y/o escribir el cónyuge varón.
- c) Familias en las que los cónyuges no saben leer y/o escribir, aunque sí su progenie.
- d) Familias en las que sólo saben leer y/o escribir lo miembros varones.
- e) Familias en las que todos los miembros saben leer y/o escribir.

De todos los casos indicados, el más frecuente es el primero. En los lagares de Linares, Godino, Dorador, Galindo, entre otros, se ha constatado que tanto los padres como los hijos carecen de instrucción y no hay, al parecer, ningún intento de los padres por facilitársela a su descendencia.

El segundo caso, en el que el único miembro de la familia que sabe leer y/o escribir es el cónyuge varón, también es relativamente frecuente, constatándose en los lagares de Calleja, La Africana, Pocopan y Sola, entre otros.

El tercer caso es muy significativo, porque aunque los cónyuges no disponen de ninguna instrucción, éstos, sin embargo, se han preocupado por facilitársela a su descendencia. Este caso se ha constatado en los lagares de El Mirlo, Benefique, Santillana y la Molineta.

El cuarto caso no fue frecuente pero destaca por ser significativo. En el lagar de Juan Ramos residían en 1897 una familia de núcleo conyugal simple, compuesta por el padre y cuatro hijos, dos hombres de 25 y 23 años y dos mujeres de 20 y 16 años, con niveles de instrucción contrastados, ya que los tres hombres de la familia sabían leer y escribir, mientras que las dos mujeres carecían de la más mínima y elemental instrucción. Es significativo que en determinados lagares, como este, se observen hechos discriminatorios o de desventaja en cuanto al acceso de la mujer a la educación.

Al margen de todos estos casos, en los que el analfabetismo es la tónica dominante, hay que señalar que existieron otros lagares, en los que todos sus miembros habían adquirido, al menos, un nivel mínimo de instrucción. Este caso, por desgracia, fue poco frecuente. Como ejemplo se puede citar el lagar de Chinchilla, en el que los dos conyuges residentes saben leer y/o escribir y, al parecer, han intentado transmitírselo también a su proge, de ahí que tres de sus cuatro hijos sepan leer y escribir, quedando sólo uno de ellos que, por su corta edad, 4 años, todavía no ha tenido acceso a la enseñanza.

Becker (1987, 151) destaca los factores familiares y, concretamente, los aspectos relativos a la actitud de los padres, renta familiar y número de hijos, como las causas más importantes, que se pueden argumentar, para explicar el nivel de alfabetización de la población.

En relación a la actitud de los padres, se pueden diferenciar dos tipos, el padre alfabetizado y el padre analfabeto. El primero de ellos, valora positivamente la educación, por lo que intenta, en la mayoría de los casos, proporcionar a sus hijos, al menos, el mismo nivel cultural que ellos tienen. Es probable que haya que considerar a esos padres como los mismos profesores de sus hijos.

Entre los padres analfabetos se pueden diferenciar dos actitudes a la hora de dar alfabetización a sus hijos. La primera, es aquella en la que los padres valoran positivamente la cultura, pero por circunstancias ajenas a él no han podido disfrutar de ella, sin embargo, intentan que esta circunstancia no se repita con sus hijos, por lo que intentan que éstos participen de ella. La segunda actitud es aquella en la que los padres no valoran positivamente la enseñanza, y por tanto se muestran indiferentes a que sus hijos accedan o no a ella.

De las otras dos causas citadas, destaca el factor renta familiar, ya que hay que considerar que si una familia dispone de unos ingresos elevados, este factor anula toda incidencia que pueda venir determinada por el factor número de hijos, ya que todos ellos podrán tener acceso a la educación. Por el contrario, si

la familia tiene unos ingresos escasos, el factor tamaño recobra todo el protagonismo perdido. En estos tipos de familias suelen ocurrir dos cosas. Por una parte, que ninguno de los hijos tenga acceso a la educación, porque la familia es demasiado grande o porque el nivel de renta es demasiado exiguo como para invertir en «calidad de hijos» (capital no humano) ya que todo lo absorbe su alimentación y crianza (capital humano). Y, por otra parte, que los primeros hijos de las familias son los que han tenido oportunidad de recibir ese mínimo elemental de instrucción. Si la familia sigue aumentando en número, aunque no en nivel de renta, llega un momento en el que los hijos nacidos en último lugar no tienen la misma oportunidad, que los primeros.

5. CONCLUSIONES

El poblamiento que albergó el partido de Tres Chaperas, y quizás también, por extensión, el resto de los Montes de Málaga, destaca por un marcado carácter de inestabilidad en la ocupación del lagar. La duración de los períodos de residencia, de una familia en un determinado lagar, llegaron a tener una gran variabilidad. Se ha observado que el poblamiento sólo fue estable a corto plazo, mientras que a medio y largo plazo la movilidad de los contingentes humanos ha creado un medio caracterizado por la constante renovación demográfica.

Este fenómeno se ha dejado sentir en la estructura por edad de la población. Las pirámides presentan forma triangular, con una amplia base de población joven, aunque muestra algunos importantes aumentos de población entre los intervalos de edad con mayores cualidades para el trabajo (20 a 34 años). Esta distribución de población es característica de una sociedad con una evolución demográfica afectada por fenómenos constantes de movilidad poblacional.

La filoxera, probablemente, acrecentó la movilidad espacial de la población entre unos partidos rurales y otros, y entre municipios de la propia Axarquía, pero no hay que olvidar que este fenómeno fue un hecho generalizado durante, al menos, la segunda mitad del siglo XIX. Por lo tanto, hay que buscar otras causas que expliquen este fenómeno. Entre todas las indicadas, cabe destacar que, en este espacio, se practicó un sistema de explotación principalmente indirecto. Este sistema deriva en un sentimiento de escasa vinculación a las tierras de una determinada finca, por lo que no es extraño que en estas circunstancias fueran frecuentes las migraciones poblacionales.

El hombre de los Montes de Málaga ha estado siempre muy arraigado a su medio. La Axarquía-Montes de Málaga, por su continuidad fisiográfica y su paralelo devenir socio-económico, conforman un espacio con identidad propia, por lo que no es extraño que existiera un sentimiento de pertenencia a esta

comarca en su conjunto. Quizás, este sentimiento favoreciera, en su tiempo, los movimientos continuos de población de unas zonas a otras.

La familia nuclear, tal y como hoy la entendemos, equivale al núcleo formado por ambos cónyuges y su progenie. La zona rural estudiada, se caracterizó, durante todo el siglo XIX, por un predominio de familias nucleares. Sin embargo, también fueron frecuentes las familias donde, corresidían un núcleo conyugal simple, junto con los padres o los hermanos de uno de los cónyuges. También se dan casos, nada infrecuentes, de familias de núcleo conyugal múltiple donde convivían varias familias unidas por un lazo familiar que suele ser filial. Esta filiación o lazo de parentesco de los hijos con sus padres, dentro de las unidades de hábitat, denota un sentido más amplio de familia y sobre todo unas amplias relaciones sociales en las zonas rurales del municipio de Málaga.

Se ha hecho alusión, en numerosos casos, a la diferente dinámica económica que se vivió en los dos períodos de tiempo que se han considerado, para explicar determinados aspectos de la evolución socio-estructural de la población de los lagares en los Montes de Málaga. La década de los años 40 del siglo XIX, todavía se integra en el período de bonanza económica vitícola; mientras que, la década de los años 90 se encuadra en un período de crisis económica, agravado a su vez, porque se estaban sufriendo los devastadores efectos de la filoxera, plaga que hizo su aparición en Málaga unos años antes, concretamente en 1878. Ambos fenómenos afectaron gravemente a la actividad agrícola y, por ello, se ha utilizado para explicar, concretamente, diferencias que se han observado en las relaciones de masculinidad de ambos períodos, así como un comportamiento evolutivo diferente en la continuidad del poblamiento de los lagares de los Montes de Málaga.

Sin embargo, estas conclusiones deben ser tomadas con suma cautela, porque hay que considerar que se ha analizado la población de un único Partido Rural y durante un período de tiempo relativamente corto. Sería necesario, por lo tanto, un nuevo estudio más profundo que abarcará el resto de zonas rurales de la comarca, así como un período de tiempo más largo.

Finalmente, hay que destacar el valor del Padrón de la Población como fuente de información para el estudio de los temas tratados en este trabajo.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- AMM (Archivo Municipal de Málaga): Padrones Municipales de población de los años 1842, 1846, 1847, 18889/90, 1896 y 1897.
- BECKER, G. (1987): *Tratado sobre la familia*. Alianza Universidad. Madrid.
- BLANCO, R. (1993): *El lagar en los Montes de Málaga*. Memoria de Licenciatura. Universidad de Málaga. Inédito.
- BLANCO, R. (1997a): *Un modelo de hábitat rural: El lagar de los Montes de Málaga*. Diputación de Málaga. Málaga.
- BLANCO, R. (1997b): "Potencialidad natural y movimientos demográficos: la incidencia de la filoxera en la distribución de la población en el municipio de Málaga (1846-1925)". *Baética*, 19(I), 69-83. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Málaga.
- FLANDRÍN, J.L. (1979): *Orígenes de la familia moderna*. Crítica. Barcelona.
- GALESKI, B. (1977): *Sociología del campesinado*. Ediciones Península.
- GÓMEZ, M.L. (1983): *Presión demográfica y transformaciones agrarias. Un caso malagueño: Casabermeja y Colmenar*. Diputación de Málaga. Málaga.
- JUSTICIA, A. y RUIZ, J.D. (1987): *Especialización agrícola y desarticulación del espacio. La viticultura en Málaga durante el siglo XIX*. Diputación de Málaga. Málaga.
- JUSTICIA, A. (1988): *La Axarquía malagueña y la costa oriental. Dos espacios agrarios contrapuestos*. Arguval. Málaga.
- LACOMBA, J.A. (1974): En Málaga a fines del siglo XIX: filoxera, desindustrialización y crisis general. *Gibralfaro*, 26, 91-128.
- LÓPEZ, D. (1985): *La población malagueña en el siglo XX*. Universidad de Málaga. Málaga.
- LÓPEZ, D. y SANTIAGO, A. (1992): Industrialización/desindustrialización malagueña en los siglos XIX y XX: una nueva aproximación. *Estudios Geográficos*, 207, 307-336.
- MORILLAS, J. (1975): Problemas financieros y clases sociales en Málaga en el siglo XIX. *Gibralfaro*, 27, 7-22.
- MUÑOZ, M. (1982): Los Montes de Málaga. *Jábega*, monográfico 37. Diputación de Málaga. Málaga.
- NAREDO, J.M. (1977): *La evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales*. Laia.
- NAREDO, J.M. (1996): *La evolución de la agricultura en España (1940-1990)*. Universidad de Granada.
- PELLEJERO, C. (1990): *La filoxera en Málaga. Una crisis del capitalismo agrario andaluz*. Arguval, Málaga.
- SIVERA, M.A. (1988): *Los cambios técnicos de la agricultura en el término rural de Málaga: siglos XVIII-XIX*. Diputación de Málaga. Málaga.
- SORIA, E. (1987): Estructura de la población andaluza. Evolución y actualidad. *Geografía de Andalucía III*. Tartessos.

FIGURA 1
LOCALIZACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO

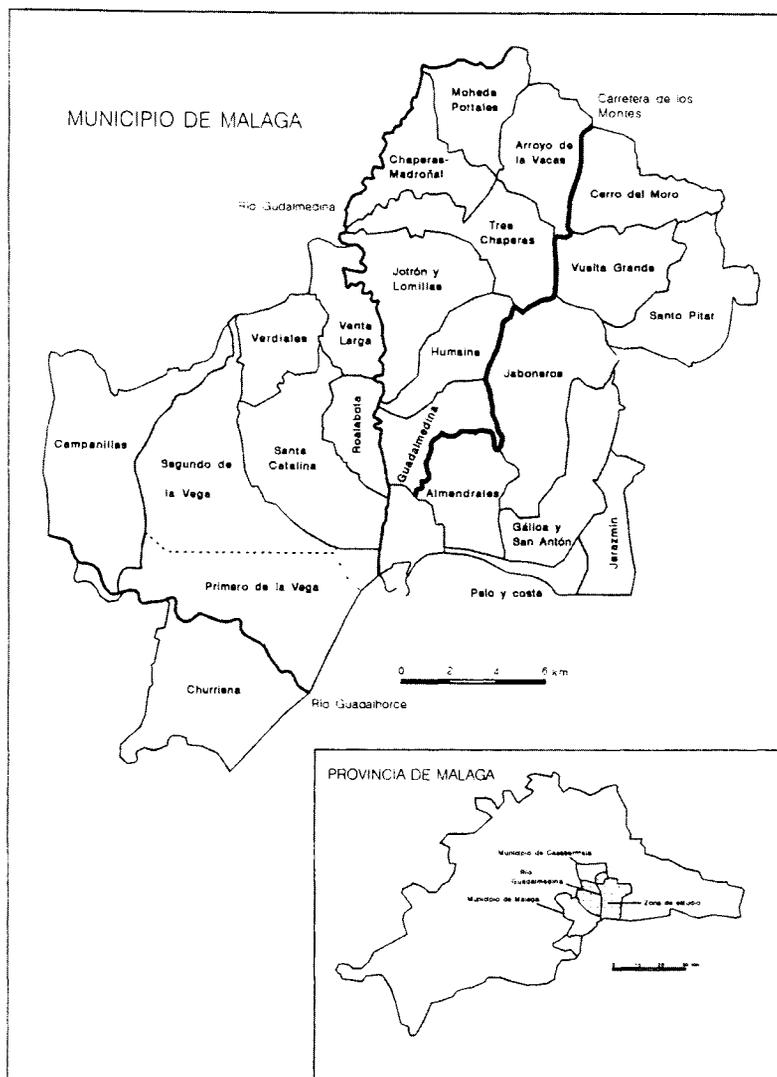


FIGURA 2.1
PIRÁMIDES DE POBLACIÓN. AÑOS 1842, 1846, 1847

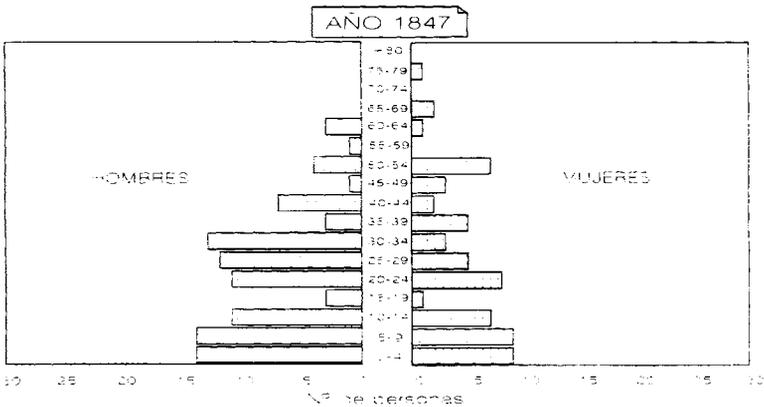
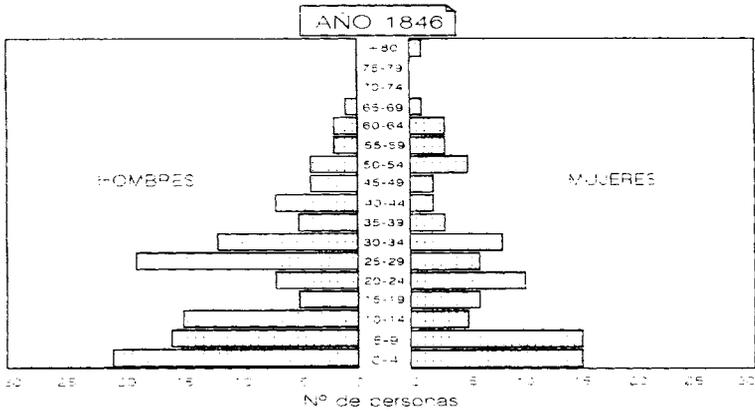
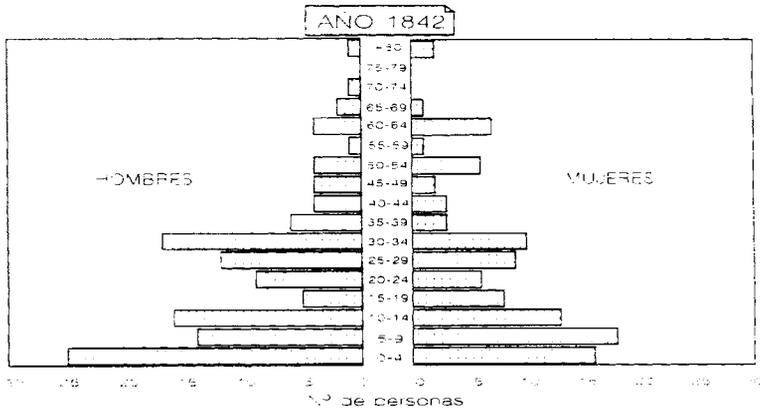


FIGURA 2.2
PIRÁMIDES DE POBLACIÓN. AÑOS 1889/90, 1896, 1897

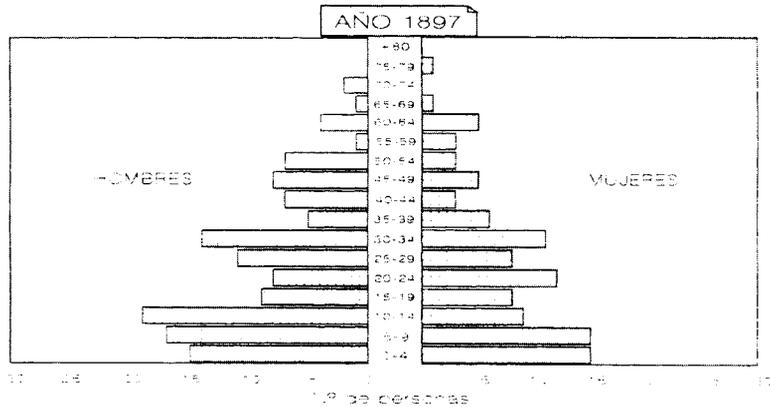
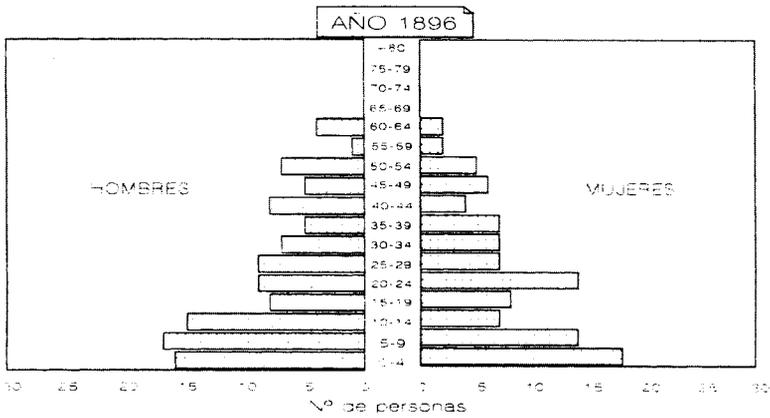
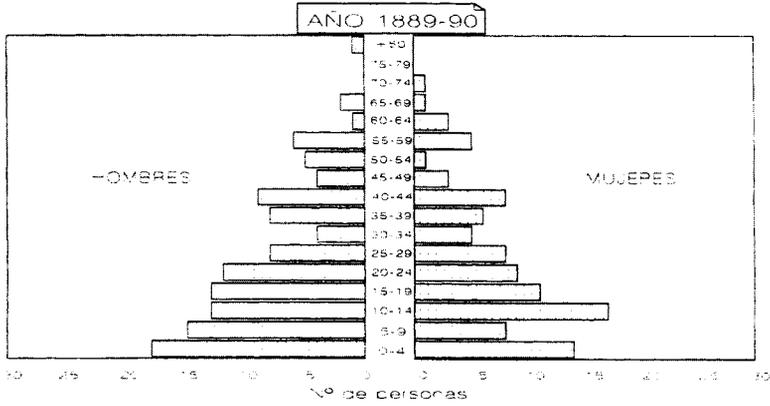
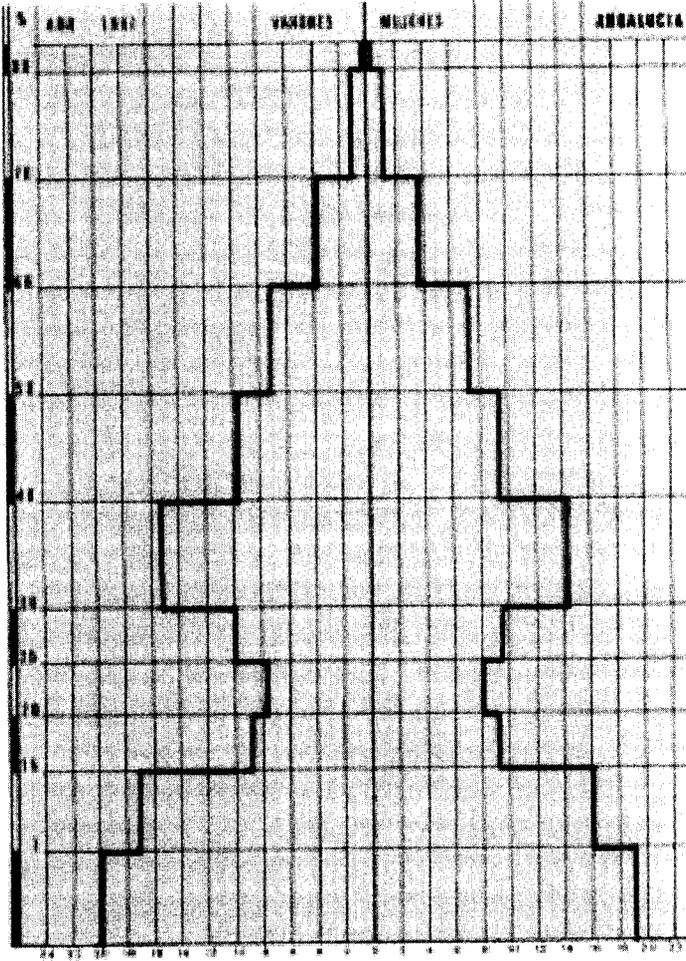


FIGURA 2.3
PIRÁMIDES DE POBLACIÓN DE ANDALUCÍA. AÑO 1857



FUENTE: Soria (1987, 80)

FIGURA 3
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXOS DEL
P.R. TRES CHAPERAS

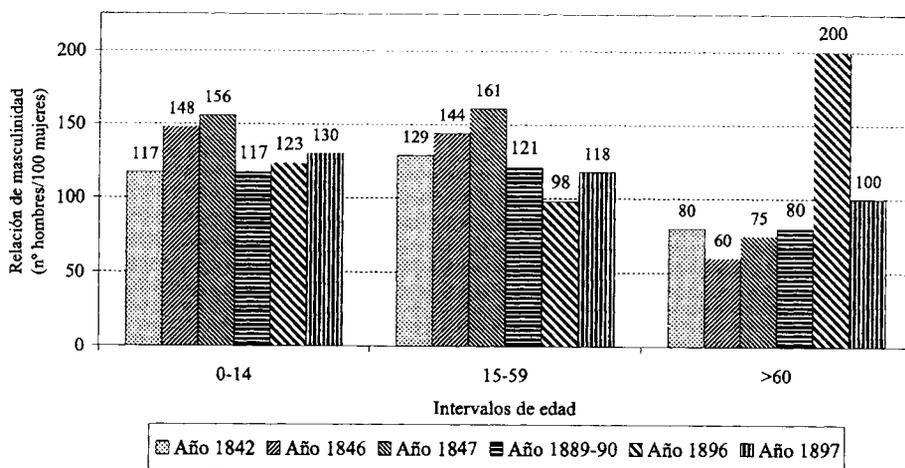


FIGURA 4
TIPOLOGÍA DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE LOS LAGARES DEL P.R. TRES CHAPERAS

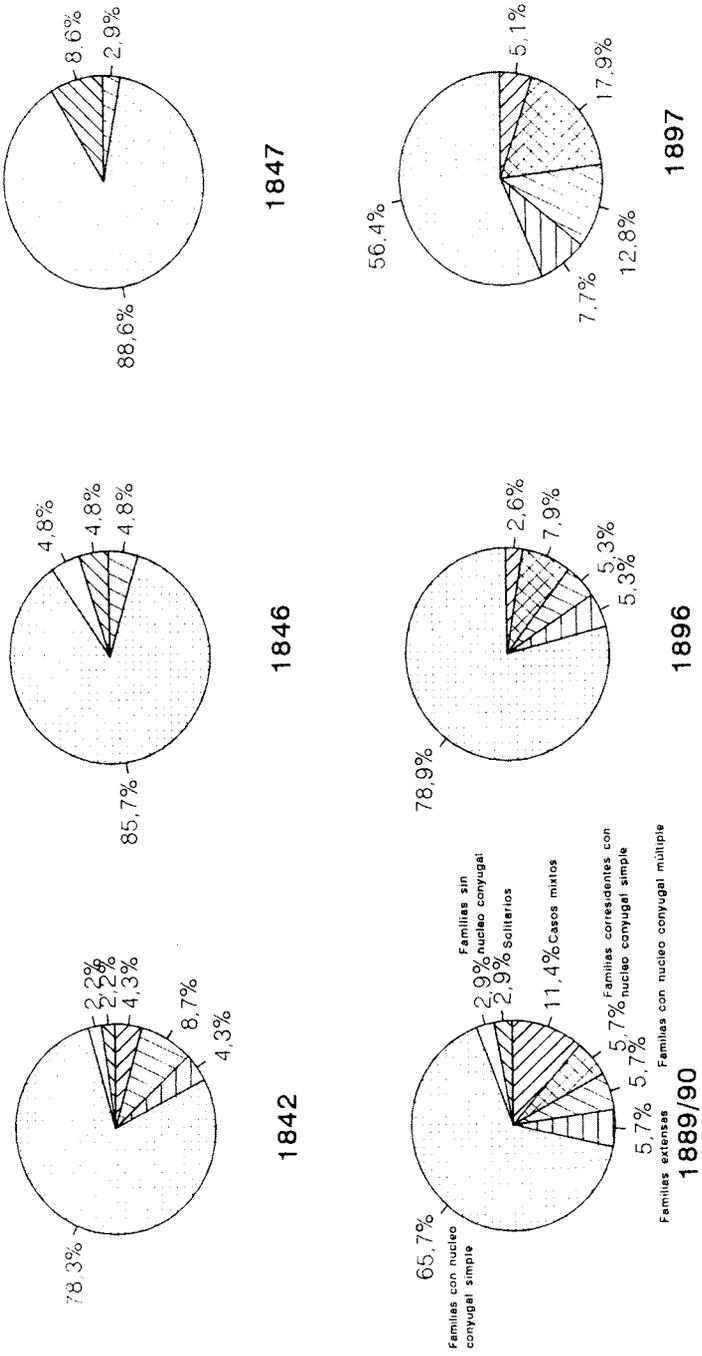


FIGURA 5
TAMAÑO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE LOS LAGARES DEL P.R. TRES CHAPERAS

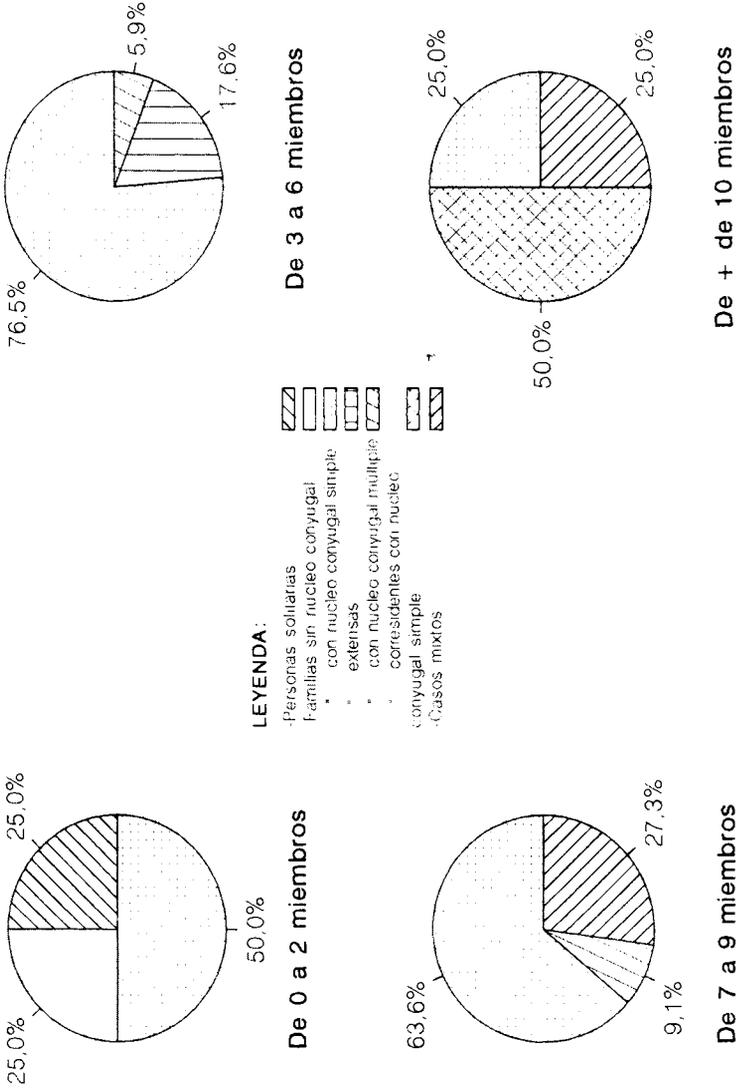


FIGURA 6
TAMAÑO DE LAS FAMILIAS DE NÚCLEO CONYUGAL SIMPLE DEL P.R. TRES CHAPERAS

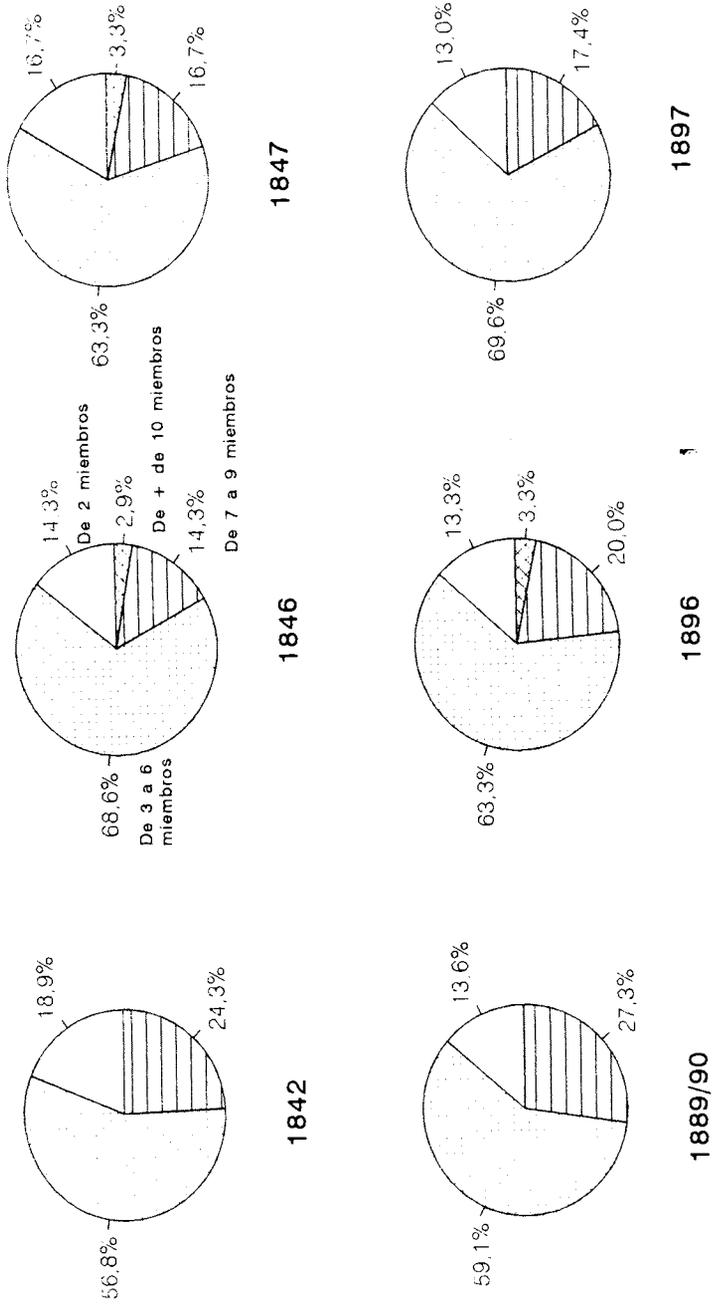


FIGURA 7
CONTINUIDAD O DISCONTINUIDAD DEMOGRÁFICA EN EL P.R. TRES CHAPERAS

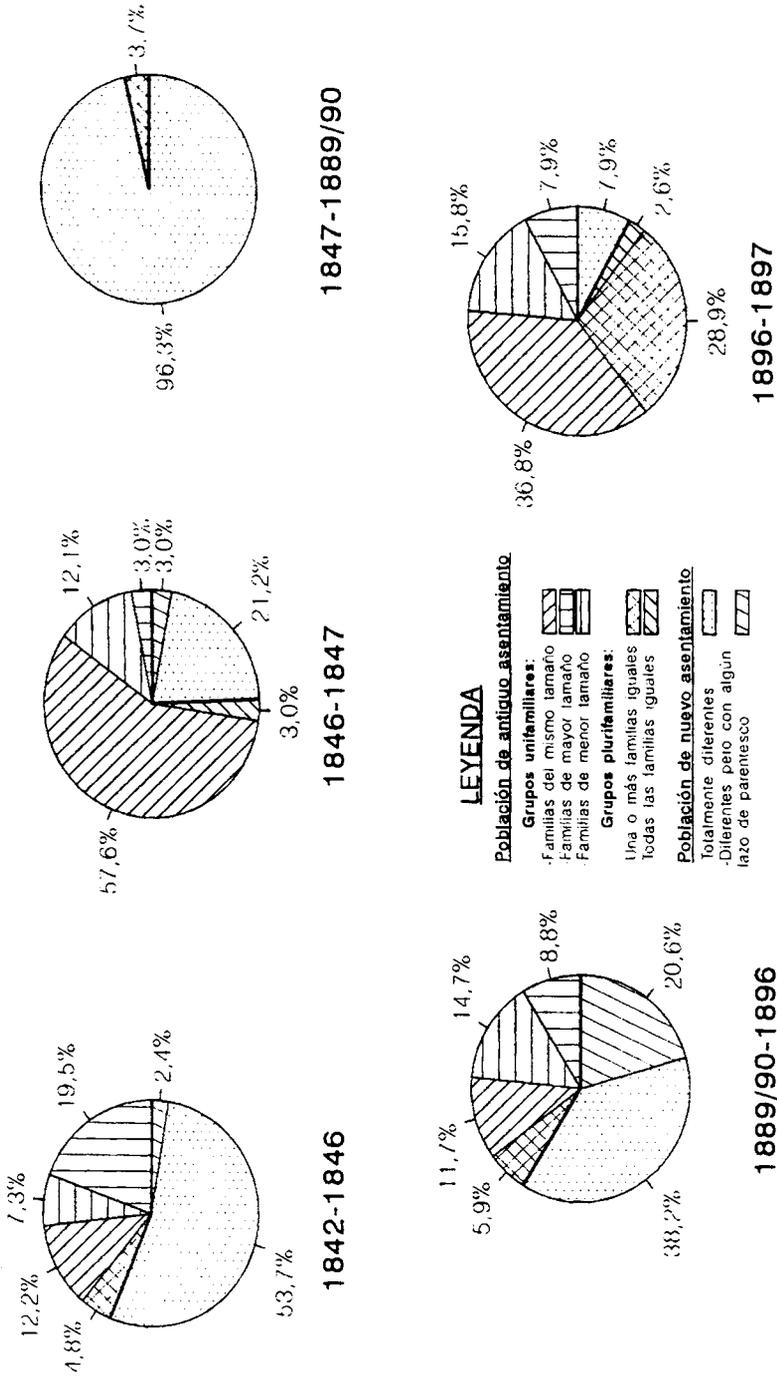


FIGURA 8
PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN EN EL P.R. TRES CHAPERAS

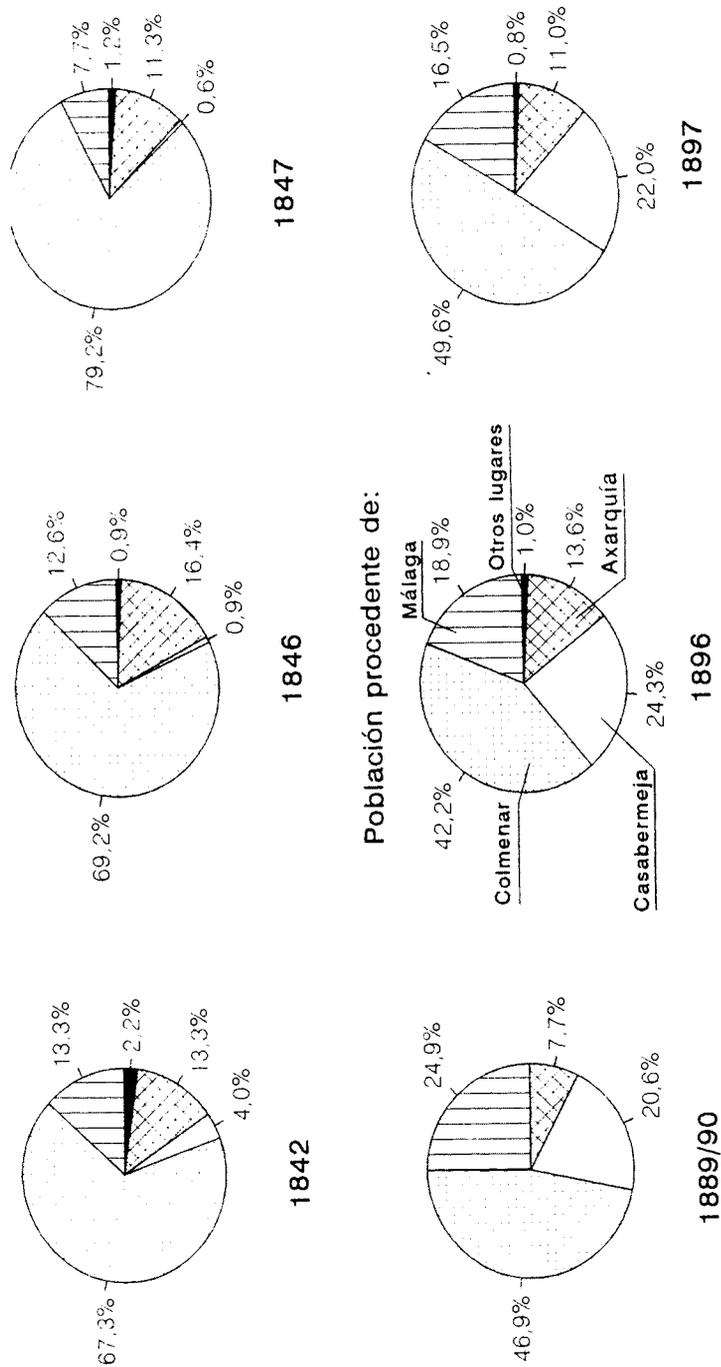


FIGURA 9
NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL P.R. TRES
CHAPERAS (AÑO 1897)

